

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81**CERCEDILLA**

PERSONAL

Resolución de Alcaldía 819/2023, de 13 de junio, por la que se resuelve la publicación de la contratación como personal laboral fijo-discontinuo de la relación de personas aprobadas de la convocatoria excepcional de 13 plazas de profesor/a de Música y una plaza de director/a de la Escuela Municipal de Música y Danza en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Cercedilla.

Habiendo concluido el procedimiento incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la convocatoria de 13 plazas de profesor/a de Música y una plaza de director/a de la Escuela Municipal de Música y Danza en el Ayuntamiento de Cercedilla, se contrata como personal laboral fijo-discontinuo a:

- Ana María García Carral: 25 horas semanales, profesora de danza moderna.
- Ana Serrano García: 23 horas semanales, profesora de danza española y ballet.
- Elisa Clara Escriba March: 25 horas semanales, profesora de percusión.
- Francisco Javier Grande Barez: Jornada completa, profesor de guitarra clásica.
- Iría Saavedra Criado: 23,50 horas semanales, profesor de violín.
- Isabel Berenguer Pont: 34,50 horas semanales, profesora de flauta, saxo y conjunto instrumental
- Vicente José Sabater Sancho: 5 horas semanales, profesor de clarinet.
- Rodolfo del Fresno Contell: jornada completa, profesor de guitarra eléctrica y bajo.
- Sergio Barahona Zapata: jornada completa, profesor de piano.
- Sergio Méndez Santos: jornada completa, profesor de violonchelo y director.
- Verónica Hernández Osona: 33,50 horas semanales, profesora de piano, lenguaje musical, y música y movimiento, teniendo en cuenta que dicha trabajadora tiene una reducción de jornada de acuerdo con el decreto de Alcaldía 1204/2022, de 11 de noviembre, a 28,5 horas semanales.
- Yeray Alejandro Afonso Cano: 11,20 horas semanales, profesor de canto clásico y coro clásico.

Lo que se hace público de conformidad con las bases que han regido el citado proceso selectivo.

En Cercedilla, a 15 de junio de 2023.—El alcalde-presidente en funciones, Luis Miguel Peña Fernández.

(03/10.579/23)

